	CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CD	CÓDIGO	AP-GF-RG-162
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	06/01/2022
		PÁGINA	1 de 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:23003586
Expedido en Bucaramanga, en Diciembre 20 de 2023

EL DIRECTOR TECNICO DE PRESUPUESTO
En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71.

CERTIFICA

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia Actual, se registra una partida por valor de $750,000,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE.).

Vigencia : Vigencia 2023
Unidad Gestora : OFICINA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
Rubro presupuestal :2.3.2.02.02.008.45.4503.4503022.08 Cód.interno:234749
Detalle Rubro : Rehabilitación y recuperación de zonas afectadas por temporada de lluvias en los municipios de San Vicente de Chucurí, Jesús María y Guadalupe en el Departamento de Santander
Fuente de Financiación : REINTEGROS ICLD
Acto Administrativo : DECRETO 718 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2023
Valor Rubro : $ 750,000,000.00

Cód. Proyecto Inversión : 20220680000114
Meta : 201904 $ 750,000,000.00
No BPIN : 2022004680146

Vigencia del Cdp : 11 días
Concepto del Cdp :

ADICIONAL No. 01 Y PRORROGA No. 01 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 20220000 3589 - CO1.PCCNTR.4169207 REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ZONAS AFECTADAS POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN LOS MUNICIPIOS DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, JESÚS MARÍA Y GUADALUPE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN EL MARCO DE LOS DECRETOS DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 0060 DEL 25 DE MARZO DE 2022 PRORROGADO POR EL DECRETO No.0169 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ , DECRETO No. 025 DEL 03 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE JESUS MARIA Y DECRETO No. 031 DEL 04 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICOS PAER /* FIN */

Observaciones :

Registrado por : VILLABONA SANCHEZ GLORIA ISABEL
Revisado por :

ALVARO MANUEL ALFEREZ RUIZ
Director Técnico de Presupuesto

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:23003587
Expedido en Bucaramanga, en Diciembre 20 de 2023

EL DIRECTOR TECNICO DE PRESUPUESTO
En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71.

CERTIFICA

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia Actual, se registra una partida por valor de $62,523,620.00 (SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE.).

Vigencia : Vigencia 2023
Unidad Gestora : OFICINA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
Rubro presupuestal :2.3.2.02.02.008.45.4503.4503022.08 Cód.interno:234732
Detalle Rubro : Rehabilitación y recuperación de zonas afectadas por temporada de lluvias en los municipios de San Vicente de Chucurí, Jesús María y Guadalupe en el Departamento de Santander
Fuente de Financiación : REINTEGROS RENDIMIENTOS ICLD
Acto Administrativo : ORDENANZA NO 040 DE DICIEMBRE 12-2023
Valor Rubro : $ 62,523,620.00

Cód. Proyecto Inversión : 20220680000114
Meta : 201904 $ 62,523,620.00
No BPIN : 2022004680146

Vigencia del Cdp : 11 días
Concepto del Cdp :

ADICIONAL No. 01 Y PRORROGA No. 01 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 20220000 3589 - CO1.PCCNTR.4169207 REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ZONAS AFECTADAS POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN LOS MUNICIPIOS DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, JESÚS MARÍA Y GUADALUPE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN EL MARCO DE LOS DECRETOS DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 0060 DEL 25 DE MARZO DE 2022 PRORROGADO POR EL DECRETO No.0169 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ , DECRETO No. 025 DEL 03 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE JESUS MARIA Y DECRETO No. 031 DEL 04 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICOS PAER /* FIN */

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:23003587
Expedido en Bucaramanga, en Diciembre 20 de 2023

EL DIRECTOR TECNICO DE PRESUPUESTO
En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71.

CERTIFICA

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia Actual, se registra una partida por valor de $62,523,620.00 (SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE.).

Observaciones :

Registrado por : VILLABONA SANCHEZ GLORIA ISABEL
Revisado por :

ALVARO MANUEL ALFEREZ RUIZ
Director Técnico de Presupuesto